



# DIAGNÓSTICO SOCIO URBANO UNIDAD VECINAL 46 TALCA

**UNIDAD VECINAL 46:**  
VILLA DON SEBASTIÁN,  
DON HORACIO, LOMAS DE LIRCAY,  
DOÑA ADELA, DON ARTURO,  
DON RAFAEL, VILLAS UNIDAS,  
ASTABURUAGA Y MANUEL LARRAÍN.

Programa:  
**Territorio**  
Acción Colectiva

# ÍNDICE

|  |           |
|--|-----------|
| <b>PRESENTACIÓN</b> .....                                  | <b>3</b>  |
| <b>1. METODOLOGÍA</b> .....                                | <b>4</b>  |
| <b>2. ANÁLISIS SOCIO ESPACIAL DEL TERRITORIO</b>           |           |
| <b>2.1 CONTEXTO: TALCA Y SUS PROBLEMAS</b> .....           | <b>6</b>  |
| <b>2.2 LOCALIZACIÓN DEL BARRIO EN LA CIUDAD</b> .....      | <b>6</b>  |
| <b>2.3 CONECTIVIDAD DEL TERRITORIO CON LA CIUDAD</b> ..... | <b>7</b>  |
| <b>2.4 ORGANIZACIÓN INTERNA DEL TERRITORIO</b> .....       | <b>8</b>  |
| <b>3. PROBLEMAS TERRITORIALES Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN</b> |           |
| <b>3.1 ESTÁNDAR Y BELLEZA URBANA</b> .....                 | <b>10</b> |
| <b>3.2 SEGURIDAD</b> .....                                 | <b>12</b> |
| <b>3.3 MEDIO AMBIENTE</b> .....                            | <b>14</b> |
| <b>3.4 VIDA COMUNITARIA Y COMUNICACIONES</b> .....         | <b>16</b> |
| <b>3.5 ACCESO AL OCIO RECREACIÓN Y DEPORTE</b> .....       | <b>18</b> |
| <b>3.6 TRANSPORTE CONECTIVIDAD Y SERVICIOS</b> .....       | <b>20</b> |
| <b>3.7 ECONOMÍA TERRITORIAL</b> .....                      | <b>22</b> |
| <b>4. PLAN DE ACCIÓN</b> .....                             | <b>24</b> |

## Coordinación:

Francisco Letelier (UCM-Surmaule) y Patricia Boyco (Corporación SUR).

## Equipo de Trabajo:

Jennifer Gualteros, Emilia Marzullo, Aracely Quezada, Camila Araya, Vincent Romano, Carlos Candía, Eduardo Albornoz.

## Textos:

Francisco Letelier, Patricia Boyco, Jennifer Gualteros, Emilia Marzullo, Aracely Quezada, Camila Araya, Francisca Ortiz.

## Mapas:

Vincent Romano y Carlos Candía.

## Diseño y diagramación:

Todo es Color Comunicaciones.

## Fotografías:

Equipo de trabajo.

Este documento ha sido elaborado a partir del trabajo realizado por dirigentes, líderes y habitantes de la Unidad Vecinal 46 de Talca. Lo que el equipo del programa TAC ha hecho es sistematizar el conocimiento que la propia comunidad ha producido en las distintas etapas del proceso.

# PRESENTACIÓN

El presente documento Diagnóstico Socio Urbano de la Unidad Vecinal 46 es el resultado de un trabajo de investigación participativa, realizada en el marco del Programa Territorio y Acción Colectiva, en el sector de la Unidad vecinal 46 que agrupa las villas Don Sebastián, Don Horacio, Lomas de Lircay, Doña Adela, Don Arturo, Don Rafael, Villas Unidas, Astaburuaga y Manuel Larraín. El proceso de elaboración del diagnóstico contó con 4 etapas (Pre-diagnóstico, Formación de monitores para mapeo comunitario, Jornada de mapeo comunitario y Formación) desarrolladas desde el mes de Marzo del presente año, apoyado por un equipo multidisciplinario junto con la comunidad.

Durante el desarrollo de las 4 etapas, se valoraron los saberes, las experiencias y las propuestas de la comunidad en relación con las potencialidades del territorio, su capital humano y sus necesidades. Además como herramienta para clarificar y profundizar en esos aspectos, se llevó a cabo un ciclo

formativo de la escuela Líderes de Ciudad (ELCI)<sup>1</sup> denominado "Territorios y Ciudadanía: Construyendo nuestro espacio". Durante el ciclo, la comunidad identificó sus problemas, los recursos necesarios y las posibles soluciones. El proceso implicó también la construcción de vínculos de confianza y comunicación entre dirigentes y vecinos que no se conocían, proceso que terminó con la conformación de la mesa territorial de Unidad Vecinal 46.

La razón de intervenir en el territorio se produce por el interés que manifestó la comunidad para recibir apoyo del Programa Territorio y Acción Colectiva TAC con el fin de ser parte activa en la identificación y solución de sus problemáticas.

El presente documento contiene cuatro capítulos: 1. Metodología, 2. Análisis socio espacial del territorio, 3. Problemas territoriales y propuestas de solución y 4. Plan de acción. En conjunto, estos capítulos

.....  
<sup>1</sup> SUR Corporación de Estudios Sociales y ONG Surmaule

conforman una mirada específica sobre cada ámbito presente en el barrio (estándar y belleza urbana, seguridad, medio ambiente, vida comunitaria y comunicaciones, acceso al ocio, recreación y deporte, transporte conectividad/servicios y economía territorial).

El diagnóstico Socio Urbano además de ser la carta de navegación para la mejora del territorio, es también un modelo de proceso participativo y comunitario replicable en realidades de Chile y Latinoamérica. Es una posibilidad para la misma comunidad, de empoderarse y llegar a ser protagonista de los diálogos y acuerdos para el logro de su propio modelo de desarrollo incluyente, sustentable y democrático. Este elemento innovador y participativo es una herramienta para involucrar a las instituciones públicas y/o privadas en el mejoramiento del territorio en cuestión, asimismo permite la instalación de una agenda de trabajo y diálogo con las entidades estatales para alcanzar el ideal comunitario de transformación de los barrios.

# 1. METODOLOGÍA

## ETAPA 1: PRE- DIAGNÓSTICO

El pre-diagnóstico fue elaborado por el equipo profesional del Programa Territorio y Acción Colectiva TAC.

Primero se realizó un análisis morfológico y espacial del territorio, tomando como fuentes de información: visitas a terreno para analizar la geografía urbana y obtener registros fotográficos, además de obtener una foto aérea del territorio procedente de Google Earth y el Plan Regulador de Talca. Esto permitió conocer su estructura y su relación con la ciudad, es decir, lo que a simple vista muestran la viabilidad y los límites geográficos-estructurantes del territorio: los canales de agua, las principales vías - 11 Oriente, 10 Norte, 19 Norte y Avenida Lircay (accesos o calles principales, secundarias, etc.). Otras fuentes analizadas fueron la sectorización del territorio, la georeferenciación, y datos complementarios del CENSO 2002 (composición socioeconómica, número de viviendas y número de familias).

En segundo lugar el equipo identificó los distintos actores locales, levantando un catastro de las organizaciones e instituciones del

territorio, se realizaron recorridos comentados por los sectores, algunos de los cuales se centraron en el comercio local; además se entrevistó a informantes claves, líderes y dirigentes, vecinos, vecinas y almaceneros. Todo esto con el fin de conocer su opinión sobre las problemáticas más relevantes en el territorio, los ámbitos de trabajo que desarrollan las organizaciones y su percepción sobre el tipo de relación que existe entre ellas y las autoridades.

El producto de esta primera etapa, desarrollado durante dos meses, fue un diagnóstico inicial consistente en la creación de un conjunto de mapas del territorio con sus principales características morfológicas y espaciales, complementado con los principales problemas urbanos y fortalezas que las personas entrevistadas identificaron en el territorio.

Este pre diagnóstico se devolvió a la comunidad en un diálogo realizado el día 6 de junio del presente año en la sede social de Villa Don Sebastián, siendo validado por los vecinos pertenecientes a la Unidad Vecinal 46.

## ETAPA 2: FORMACIÓN DE MONITORES

## PARA MAPEO COMUNITARIO

Durante la presentación del pre diagnóstico se extiende la invitación a los vecinos para participar del taller de formación de Monitores denominado "Territorio y Ciudadanía: Construyendo nuestro espacio. Herramientas para el diagnóstico participativo", que se efectuó el día sábado 20 de junio. Esta sesión consistió en preparar al grupo de voluntarios para guiar a los demás vecinos en la realización del diagnóstico comunitario.

## ETAPA 3: JORNADA DE MAPEO COMUNITARIO

Tanto el grupo de monitores como el equipo profesional del TAC se encargaron de convocar a la comunidad, colocando afiches en los locales comerciales del barrio, realizando perifoneo y cursando invitaciones a los vecinos. El diagnóstico comunitario se llevó a cabo el día sábado 11 de julio en la sede social de la Villa Don Sebastián con asistencia de alrededor de 20 personas. El trabajo consistió en que, organizados en grupos, con el apoyo de los monitores y del equipo técnico, y en base a la técnica

denominada "lluvia de ideas", los participantes pudieran identificar tanto aquellos elementos que son valorados en el territorio, como los problemas y los deseos que poseen respecto a él. Con los resultados y mediante trabajos en grupo, los vecinos pudieron ubicar en un mapa las temáticas identificadas, empleando para ello símbolos y colores previamente consensuados. Para finalizar cada mapa fue expuesto al resto de los participantes.

Debido a las condiciones climáticas durante ese día, la jornada del mapeo comunitario se llevó a cabo con un número de personas inferior al esperado, por lo que los asistentes tomaron la iniciativa de seguir aportando al proceso aplicando encuestas entre sus vecinos y familiares, teniendo de esta forma una muestra más representativa.

A medida que el proceso avanzó, el territorio de trabajo fue creciendo dado que los propios vecinos manifestaron interés por convocar a otras poblaciones. De este modo, el trabajo de diagnóstico se extendió a la unidad vecinal completa. Para incorporar información de los nuevos sectores, se realizaron entrevistas, recorridos por el territorio junto a dirigentes sociales del barrio y se aplicaron 150 encuestas a vecinos del sector, quienes proporcionaron información respecto a Villas Unidas, Villa Astaburuaga y Manuel Larraín. De este modo, el diagnóstico abarcó la totalidad de la Unidad Vecinal 46.

## ETAPA 4: FORMACIÓN

Una vez terminado el diagnóstico comunitario se invitó a vecinos, líderes y dirigentes de organizaciones de la Unidad Vecinal 46 a participar del Ciclo Formativo "Territorio y Ciudadanía: Construyendo nuestro espacio" en el campus San Miguel de la Universidad Católica del Maule. En los dos sábados en que se desarrolló el ciclo, se trabajó formulando un plan de acción vecinal y se



fortalecieron las capacidades de análisis socio-territorial para enriquecer la mirada de las y los participantes sobre los sectores y barrios que habitan; asimismo, para estimular entre ellos un rol activo como ciudadanos/as en la construcción de sus territorios y reforzar su sentido de pertenencia.

La metodología del proceso formativo tuvo un carácter activo/participativo. En cada sesión el equipo TAC situaba la actividad en el contexto de las etapas y objetivos del Programa, y se presentaban los resultados de los trabajos grupales de la sesión anterior. Participaron en el Ciclo Formativo 44 vecinos/as de todo el territorio.

La primera sesión, realizada el 22 de agosto, se orientó a validar el diagnóstico y reflexionar acerca de su contenido desde la idea de construcción social del territorio. Además en aquella instancia se contó con el testimonio y relato de dirigentes de las mesas territoriales existentes en Las Américas y el Territorio 5, quienes dieron a conocer su experiencia con el Programa en el año 2014.

La segunda sesión, realizada el 29 de agosto, se dedicó a llevar el diagnóstico validado a la dimensión de un Plan de Acción. Se conformó una mesa territorial con los dirigentes de organizaciones locales, así como varias comisiones temáticas con vecinos (economía territorial; medioambiente/seguridad; vida comunitaria/comunicación; acceso a ocio, deporte y recreación/estándar y belleza urbana; transporte y conectividad/equipamiento), para darle curso a la acción.

# 2. ANÁLISIS SOCIO ESPACIAL DEL TERRITORIO

## 2.1 CONTEXTO: TALCA Y SUS PROBLEMAS

La expansión urbana de Talca, más allá de su centro histórico, se ha producido en los últimos 45 años (1970-2015). Las características más relevantes de las políticas públicas en este periodo han sido, por una parte, el alejamiento de la planificación urbana por parte del Estado, y por otra, la liberación del mercado del suelo y de la vivienda, lo que acarrió por consiguiente, la creciente importancia de las inmobiliarias y constructoras en las decisiones sobre composición social, calidad, tamaño y localización de los nuevos conjuntos de vivienda en base a las ganancias esperadas. Lo anterior ha producido ciudades cada vez más segregadas social y espacialmente, generando una geografía de oportunidades<sup>2</sup> cada vez más desigual para sus habitantes. Las y los líderes y dirigentes de la Unidad Vecinal 46 que han participado en el Programa TAC, perciben estas desigualdades y advierten que Talca es una ciudad cuyo ordenamiento se configura en función del grupo socioeconómico al que se pertenece.

<sup>2</sup> Las oportunidades de la ciudad no están equitativamente distribuidas, sino que tienen una específica distribución geográfica (Galster y Killen, 1995). Estar próximo a las principales fuentes de oportunidades de trabajo, comerciales y de servicios mejora las opciones las familias de acceder a ellas.



En este contexto de creciente desigualdad económica, urbana y social, las decisiones y la inversión pública no han logrado "equiparar la cancha". Por el contrario, muchas

veces la política pública reproduce e incluso profundiza las diferencias entre territorios. Los líderes y dirigentes atribuyen al modelo socioeconómico neoliberal la desigualdad de condiciones en que viven los habitantes de la ciudad y concluyen que la acción del Estado y las políticas públicas potencian esta situación.

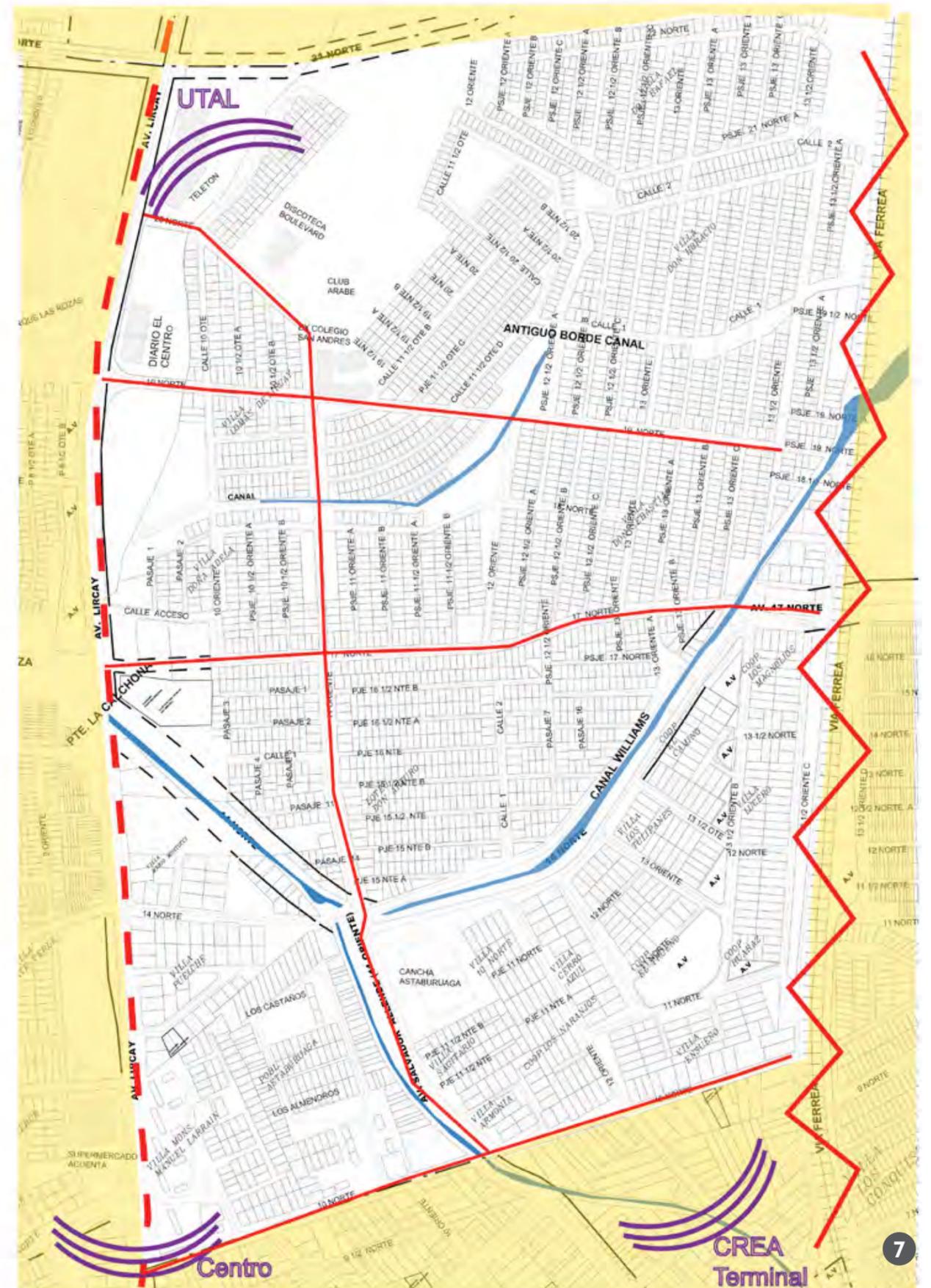
Es por todo lo anterior que se requiere que la ciudadanía y el Estado trabajen articulados, detectando las brechas en la calidad urbana y desarrollando planes de trabajo conjuntos para

disminuirlas.

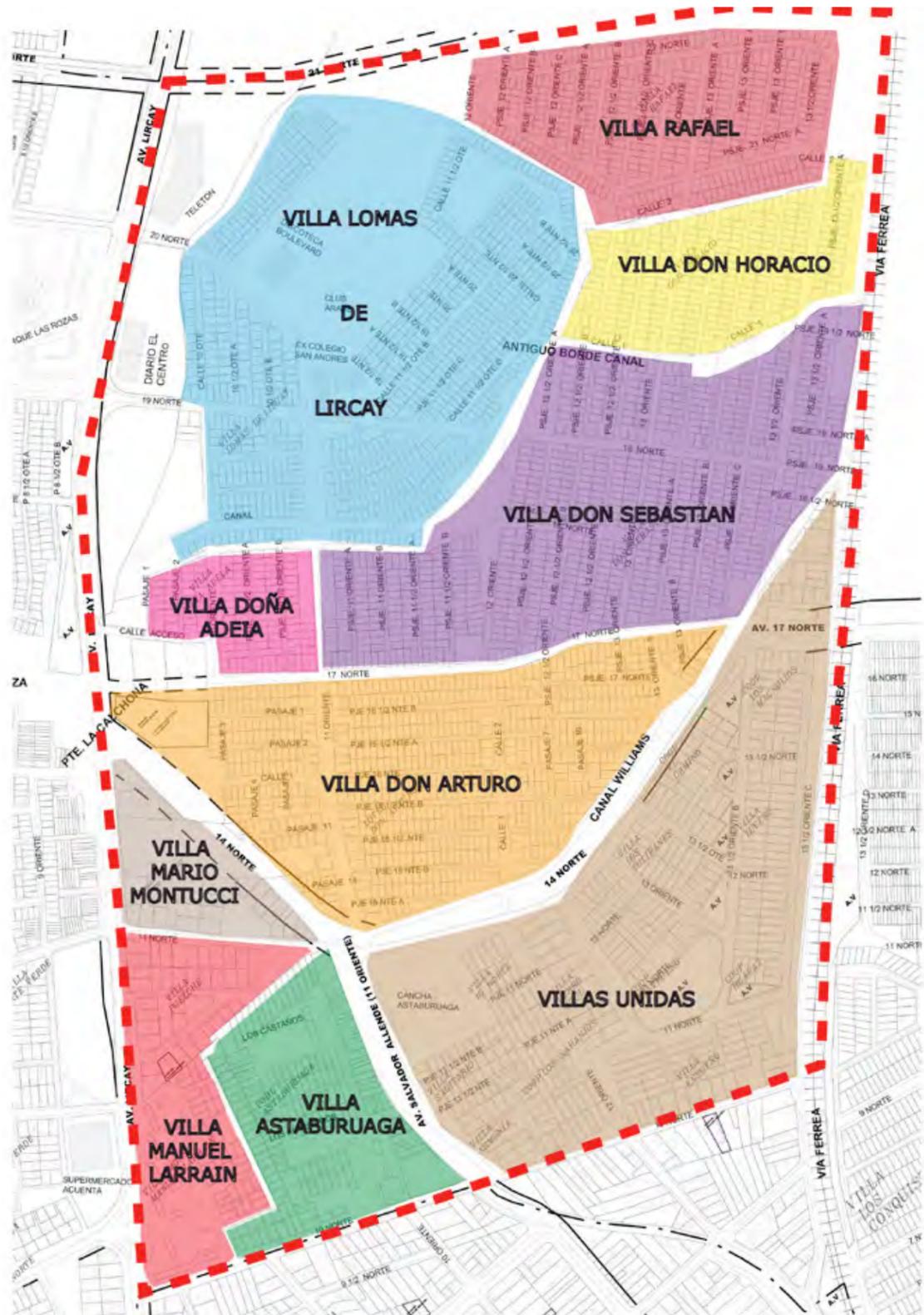
## 2.2 LOCALIZACIÓN DEL BARRIO EN LA CIUDAD

La Unidad Vecinal 46 es un amplio sector de la ciudad de Talca, lo cual hace que, debido a su gran extensión, la parte sur del territorio (villas Manuel Larraín y Astaburuaga, las más antiguas) esté cerca del centro de la ciudad, mientras que los sectores más al norte están relativamente alejados. Actualmente, se reconoce a la Unidad Vecinal 46 como el sector contenido entre la avenida Lircay al poniente, la calle 22 Norte y el Campus Lircay de la Universidad de Talca al norte, la calle 10 Norte al sur y la línea férrea al oriente. Los puntos relevantes más cercanos son: el CESFAM Astaburuaga, el Parque Las Rosas, el Campus Lircay de la Universidad de Talca, la sede de la Teletón, el Diario El Centro y el supermercado Acuenta. Es importante señalar que, utilizando locomoción colectiva, se trata de un barrio situado a 20 minutos del centro de la ciudad si es que se accede desde el sector norte del barrio, mientras que desde el extremo sur se demora unos 10 minutos aproximadamente.

## 2.3 CONECTIVIDAD DEL TERRITORIO CON LA CIUDAD



## 2.4 ORGANIZACIÓN INTERNA DEL TERRITORIO



La Unidad Vecinal 46 es un territorio amplio que agrupa a las villas Manuel Larraín, Astaburuaga, Villas Unidas, Don Sebastián, Don Horacio, Don Rafael, Don Arturo, Doña Adela y Lomas de Lircay. A continuación algunas características de las villas.

### ASTABURUAGA:

Esta villa surge en 1960 y es parte de una política de construcción de vivienda planificada. La mayoría de las casas circundan una plaza, por lo cual éstas funcionan como lugar de encuentro común. Además sus calles no conectan con grandes vías, por ello se observa un tránsito menor de vehículos. Se compone de 60 casas y 80 nuevos departamentos otorgados a habitantes del territorio afectados por el terremoto del año 2010. En el sector existen los clubes de Adulto Mayor "Robles del Norte" y "Astaburuaga", además del Centro de Madres "Santa Marta" y un comité habitacional.

### MANUEL LARRAÍN:

Surge a finales de 1960 siendo parte de una política pública de vivienda planificada. En la villa existen plazas y espacios públicos equipados para el encuentro entre vecinos, además de departamentos que originalmente se construyeron durante el año 1970, y se reconstruyeron luego del terremoto del año 2010. Actualmente son 220 departamentos en los que habitan 110 familias y alrededor de 60 casas.

### VILLAS UNIDAS

Este barrio nació en el año 1980 y está compuesto por 11 villas construidas de manera paralela. Su construcción tuvo como particularidad la autogestión. Actualmente la población mayoritaria la constituyen los adultos mayores. El territorio cuenta con un club de adulto mayor, club de tango y gimnasia que tienen un constante funcionamiento en la sede de la junta de vecinos.

El sector cuenta con amplias zonas verdes para la posible implementación de espacios de integración comunitaria (parques infantiles y canchas deportivas).

### VILLA DON SEBASTIÁN

Este sector fue construido por etapas desde el año 1998 hasta el año 2000. Su construcción se realizó debido a la iniciativa de dos inmobiliarias, Rivano e Independencia. El barrio es comprendido desde la Avenida Lircay a la Línea Férrea y desde la 22 Norte a la 14 Norte. Los vecinos participan en organizaciones como el club de adulto mayor, el club deportivo, en el Centro Cultural Don Sebastián, en la junta de vecinos, en grupos de ampliación y en grupos de mejoramiento de vivienda.

| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN |                                 | TIPO DE ORGANIZACIÓN  |
|---------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 1                         | AMPLIACIÓN EL TREBOL            | GRUPO DE AMPLIACIÓN   |
| 2                         | CLUB ADULTO MAYOR DON SEBASTIÁN | ADULTO MAYOR          |
| 3                         | DON ARTURO II                   | GRUPO DE MEJORAMIENTO |
| 4                         | DON SEBASTIÁN                   | CLUB DEPORTIVO        |
| 5                         | ESPERANZA DE LOMAS DE LIRCAY    | ADULTO MAYOR          |
| 6                         | LA CRUZ                         | COMITÉ DE VIVIENDA    |
| 7                         | LOS AMANECERES                  | ADULTO MAYOR          |
| 8                         | LOS PERCEVERANTES               | GRUPO DE MEJORAMIENTO |
| 9                         | VILLA DON ARTURO                | GRUPO DE MEJORAMIENTO |
| 10                        | VILLA DON SEBASTIÁN             | JUNTA DE VECINOS      |
| 11                        | VILLAS UNIDAS                   | JUNTA DE VECINOS      |
| 12                        | Y MEJORAMIENTO EBENEZER         | GRUPO DE AMPLIACION   |
| 13                        | LOS ROBLES DEL NORTE            | ADULTO MAYOR          |
| 14                        | ASTABURUAGA                     | ADULTO MAYOR          |
| 15                        | SANTA MARTA                     | CENTRO DE MADRES      |
| 16                        | LOMAS DE LIRCAY                 | JUNTA DE VECINOS      |
| 17                        | DON SEBASTIÁN                   | CENTRO CULTURAL       |
| 18                        | MANUEL LARRAÍN                  | COMITÉ DE VIVIENDA    |
| 19                        | ASTABURUAGA                     | JUNTA DE VECINOS      |

# 3. PROBLEMAS TERRITORIALES Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

## 3.1 ESTÁNDAR Y BELLEZA URBANA

El estándar y la belleza urbana apelan a la calidad de nuestro espacio vital. Un barrio no solo

puede ser concebido como un lugar para volver a dormir cada noche, debe ser un espacio que potencie la vida en común, la creatividad y el bienestar subjetivo.

En este ámbito los problemas que se identificaron con mayor frecuencia son el desigual estándar urbano del territorio, en aspectos

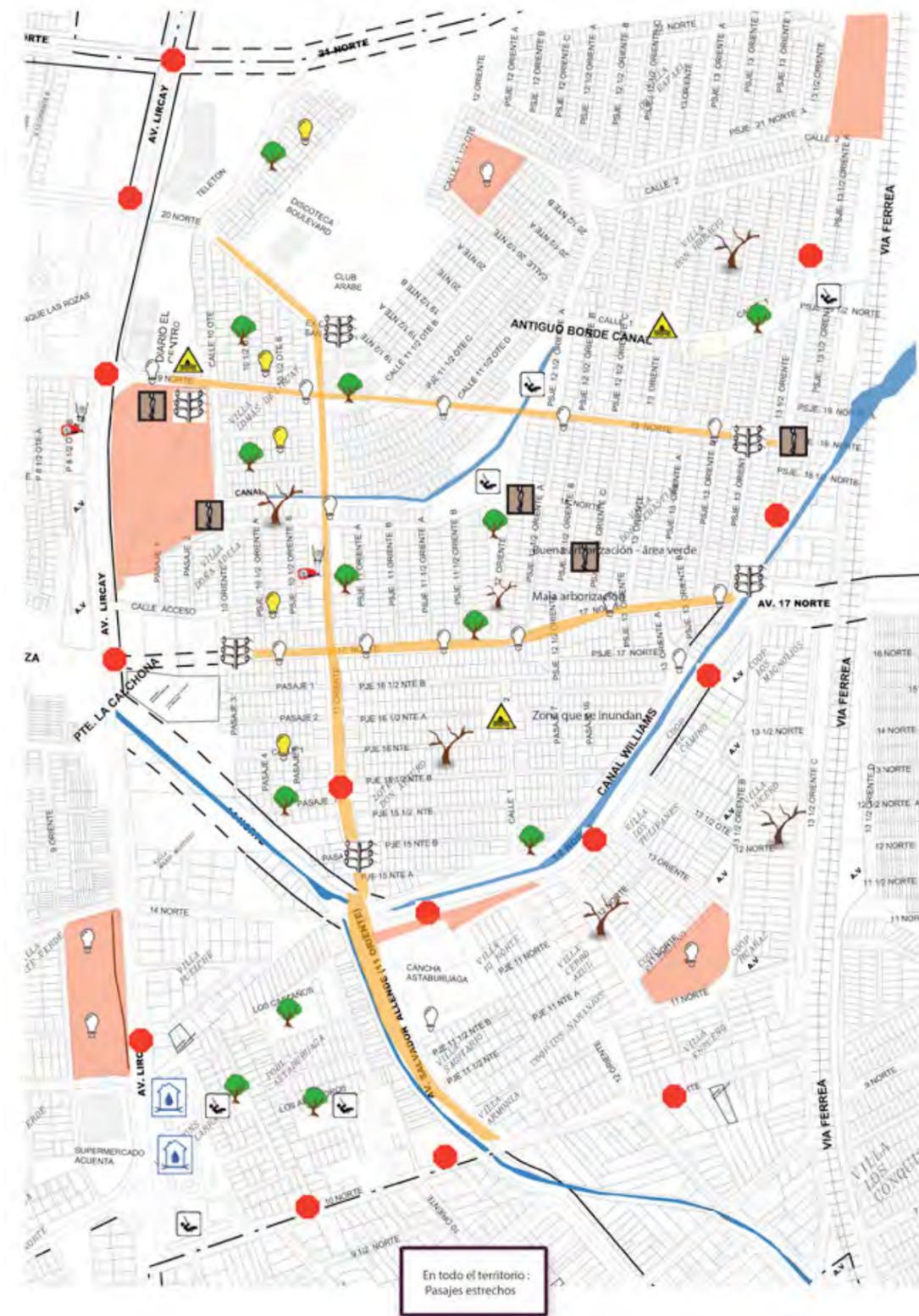
como la arborización, señalética y equipamiento urbano, que restringen la posibilidad de acceder a entornos adecuados para el ocio y el esparcimiento en familia, y junto con ello, problemas que afectan la vida cotidiana: calles y veredas en mal estado, inundaciones y zonas mal iluminadas.

SEGÚN EL ESTUDIO REALIZADO EN EL AÑO 2014 POR LA CONSULTORA VISIÓN HUMANA, SOBRE EL ANÁLISIS DEL BARÓMETRO IMAGEN CIUDAD, SE ESTABLECIÓ QUE VIÑA DEL MAR SIGUE SIENDO EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR SEGÚN LOS 1.880 HOGARES ENCUESTADOS, POR TENER FACTORES COMO LA BELLEZA URBANA, LA LIMPIEZA, ESPACIOS PARA EL OCIO Y LA RECREACIÓN, LA CARACTERIZAN COMO LA MEJOR CIUDAD DE CHILE PARA VISITAR, TRABAJAR Y HABITAR.

### MATRIZ DE RECURSOS Y PROBLEMAS

| ÁREA TEMÁTICA [1]                | POTENCIALIDADES/ RECURSOS   | PROBLEMAS [2]  | LIMITACIONES/ CAUSAS [3]   |
|----------------------------------|---|--|--|
| <b>ESTÁNDAR Y BELLEZA URBANA</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plazas bien cuidadas</li> <li>Disposición de terrenos pavimentados y con arborización</li> <li>Limpieza de las calles</li> <li>Buena iluminación en algunos sectores</li> <li>Nuevos paraderos de locomoción colectiva</li> <li>Maquinaria deportiva</li> <li>Juegos infantiles</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desiguales estándares urbanos en el territorio (arborización, equipamiento, calidad de veredas y calles, señalética) afectan la vida cotidiana de los habitantes</li> <li>El territorio no tiene una imagen urbana coherente que le de identidad</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Arborización insuficiente y no pertinente</li> <li>Sitios eriazos que afectan la calidad visual del territorio</li> <li>Mala señalética vial, semáforos, paraderos, grifos</li> <li>Zonas mal iluminada</li> <li>Cableado aéreo</li> <li>Déficit de sistema de evacuación de aguas lluvias</li> </ul> |

[1] Las áreas temáticas son aspectos del territorio donde se juegan las posibilidades de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.  
 [2] Los problemas son las situaciones negativas en que se encuentra una determinada área temática, por ejemplos: el territorio presenta diversos focos de problemas ambientales, bajos niveles de participación de los vecinos, restringido acceso a espacios de calidad para el ocio, el esparcimiento y el deporte.  
 [3] Las limitaciones son los aspectos más específicos que producen el problema (sus causas). Siguiendo con los ejemplos tenemos: borde de los canales son focos de basura, foco de basura en la 17 norte etc. Las villas no tienen organización, los vecinos no conocen las actividades de las organizaciones. Insuficiente equipamiento de las áreas verdes, no existe inversión en infra deportiva.



|                        |                                 |                              |                       |
|------------------------|---------------------------------|------------------------------|-----------------------|
| Mala señalética        | Buena iluminación               | Pavimentación en mal estado  | Juego infantil        |
| Cableado               | Buena arborización - área verde | Sitios eriazos - disponibles | Maquina deportiva     |
| Poca/ Mala iluminación | Mala arborización               | Zona que se inunda           | Edificio no terminado |
|                        | Árboles que rompen el pavimento |                              |                       |





### 3.2 SEGURIDAD

En el ámbito de la seguridad, un problema recurrente son los episodios constantes de delincuencia, consumo de alcohol y drogas en espacios con iluminación deficiente, específicamente en torno a la línea férrea. Por

otro lado, los canales abiertos representan una fuente de riesgo potencial permanente. A lo anterior se agrega la sensación de insuficiente presencia policial y el desconocimiento entre vecinos.

Frente a este problema el Plan Nacional Seguridad para Todos

2015, reconoce que la seguridad es un derecho humano fundamental para el ejercicio de otros derechos y un requisito para el desarrollo humano y la paz social, en tanto refuerza los niveles de confianza mutua, indispensables para producir cohesión y contribuir a mejorar la convivencia en comunidad.

**EL INFORME REGIONAL DE DESARROLLO HUMANO (IDH) 2013-2014, RECOMIENDA POLÍTICAS ORIENTADAS HACIA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, EN FAVOR DE PREVENIR EL DELITO Y LA VIOLENCIA, ARTICULANDO INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA SOCIAL.**

**EN EL CASO DE CHILE, EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO ESTABLECE LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL, QUE PROPORCIONARÁ ASESORÍA METODOLÓGICA PARA ARTICULAR LAS PRIORIDADES Y METAS DE CADA POBLACIÓN. Y A SU VEZ, EFECTUAR CONVENIOS PARA MITIGAR EL DELITO Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA.**

#### MATRIZ DE RECURSOS Y PROBLEMAS

| ÁREA TEMÁTICA | POTENCIALIDADES/ RECURSOS  | PROBLEMAS  | LIMITACIONES/ CAUSAS   |
|---------------|--|--|--|
| SEGURIDAD     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gente tranquila</li> <li>Relativa presencia de control policial</li> <li>Buena iluminación en la mayoría de los sectores</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Zonas potencialmente inseguras</li> <li>Exposición a riesgos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Espacios mal iluminados y algunos sin iluminación</li> <li>Desconocimiento entre vecinos</li> <li>Delincuencia, drogadicción y alcoholismo en zonas focalizadas</li> <li>Canales abiertos</li> <li>Pasos línea férrea peligrosos</li> <li>Flujo vehiculares peligrosos (velocidad)</li> <li>Carencia de Cortafuegos en las casas</li> </ul> |



|                              |                              |                        |              |
|------------------------------|------------------------------|------------------------|--------------|
| Canal abierto                | Pasaje peligroso             | Poca/ Mala iluminación | Delincuencia |
| Sitios eriazos - disponibles | Buena relación entre vecinos | Buena iluminación      |              |
| Alta velocidad               | Poco de conversación         | Línea férrea peligrosa |              |





### 3.3 MEDIO AMBIENTE

En el ámbito de medio ambiente se señala como problema la contaminación, debido al acopio irregular de basura, específicamente en los canales abiertos y sitios eriazos. A lo anterior se suma la

contaminación del aire causada por la alta combustión de leña en el sector, al igual que la tenencia irresponsable de mascotas.

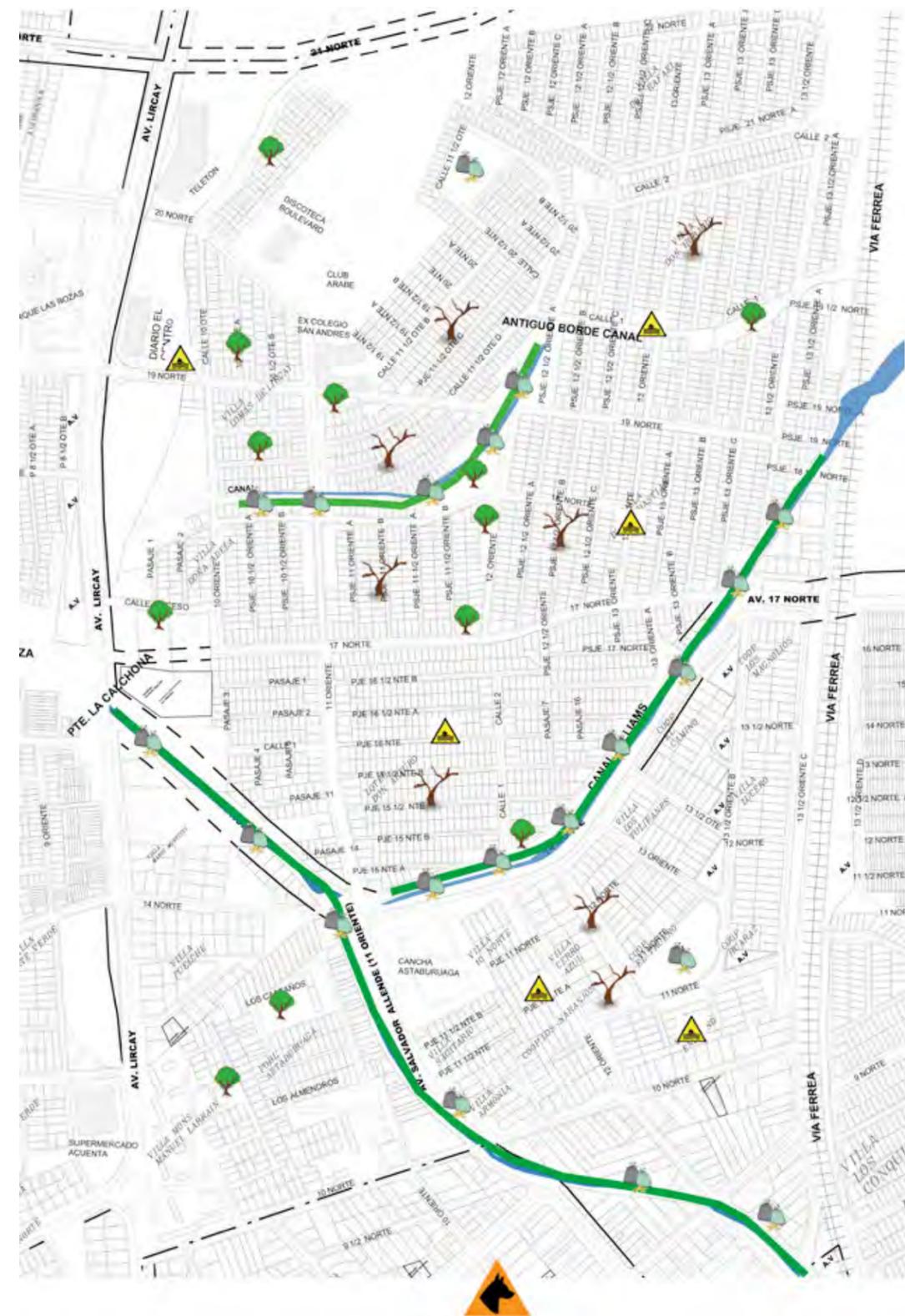
La gestión inadecuada de desechos constituye una amenaza para la salud de las personas y el medio ambiente, para prevenir estos impactos los países han avanzado

en el desarrollo de políticas y regulaciones que deben cumplirse en cada una de las regiones. En la ciudad de Talca la ordenanza de Aseo y Ornato en su artículo 2, prohíbe botar basura de cualquier tipo a canales, ríos y vías públicas.

**“LA CONSTITUCIÓN CHILENA ASEGURA EL DERECHO A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE LIBRE DE CONTAMINACIÓN Y ESTABLECE COMO DEBER DEL ESTADO VELAR PARA QUE ESTE DERECHO NO SEA AFECTADO Y TUTELAR LA PRESERVACIÓN DE LA NATURALEZA. INDICA QUE A LEY PODRÁ ESTABLECER RESTRICCIONES ESPECÍFICAS AL EJERCICIO DE DETERMINADOS DERECHOS O LIBERTADES PARA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE”.**

#### MATRIZ DE RECURSOS Y PROBLEMAS

| ÁREA TEMÁTICA  | POTENCIALIDADES/ RECURSOS   | PROBLEMAS   | LIMITACIONES/ CAUSAS  |
|----------------|---|---|---|
| MEDIO AMBIENTE | <ul style="list-style-type: none"> <li>Áreas verdes existentes bien mantenidas</li> <li>Experiencia de huertos vecinales</li> <li>Limpieza en las calles</li> <li>Arborización</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Zonas expuestas a ser foco de contaminación y basura (canales abiertos, sitios eriazos, acumulación de basuras)</li> <li>Contaminación del aire</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Focos de basura y escombros en los bordes de canales y en sitios eriazos</li> <li>Contaminación del aire</li> <li>Perros en los espacios públicos</li> </ul> |



|   |                    |                                    |
|---|--------------------|------------------------------------|
| Buena arborización - área verde<br>Plaza bien mantenida | Zona que se inunda | Canal abierto                      |
| Mala arborización<br>Árboles que rompen el pavimento    | Basuras            | Tenencia irresponsable de mascotas |





### 3.4 VIDA COMUNITARIA Y COMUNICACIONES

En el ámbito de vida comunitaria y comunicaciones, los problemas se focalizan en las insuficientes actividades recreativas y de encuentro para la participación comunitaria, que a su vez incide en el debilitamiento de la comunicación entre vecinos. Además de los incidentes causados por estacionamientos en las calles principales.

Es deber del estado garantizar una oferta de calidad de servicios para la promoción de estilos de vida saludables para la comunidad. En particular los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar en actividades recreativas como lo reconoce la Convención sobre los Derechos de los Niño en su artículo 31. Además, el Informe Anual de

Derechos Humanos del año 2015 reconoce el derecho a la participación política y social como parte constitutiva de la democracia. Por eso, el estado tiene que hacerse cargo de protegerlo y garantizarlo.

**LA DECLARACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN SU ARTÍCULO 20 MENCIONA QUE "TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA LIBERTAD DE REUNIÓN Y ASOCIACIÓN PACÍFICA".**

**EN EL AÑO 2015, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE LOS OBJETIVOS GLOBALES (GLOBAL GOALS) (A CUMPLIRSE DENTRO DEL PERIODO 2015-2030, CHILE SE COMPROMETIÓ EN GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL E INCLUSIVO A "ESPACIOS VERDES Y PÚBLICOS, PARTICULARMENTE PARA MUJERES, NIÑOS, ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS".**

#### MATRIZ DE RECURSOS Y PROBLEMAS

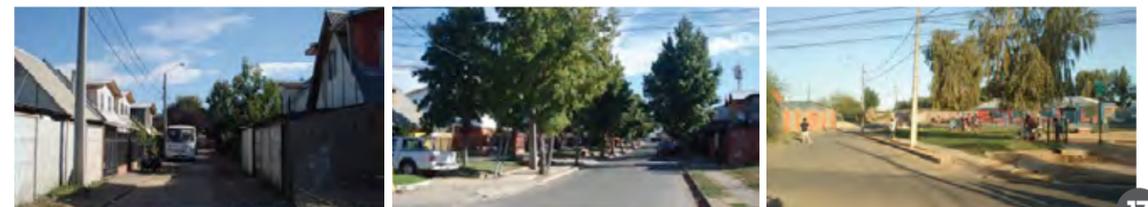
| ÁREA TEMÁTICA                     | POTENCIALIDADES/ RECURSOS  | PROBLEMAS  | LIMITACIONES/ CAUSAS  |
|-----------------------------------|--|--|---|
| VIDA COMUNITARIA Y COMUNICACIONES | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gente tranquila</li> <li>Experiencia de huertos vecinales</li> <li>Capillas e iglesias</li> <li>Plazas bien mantenidas</li> <li>Entorno seguro</li> <li>Poco ruido por la noche</li> <li>Gestión de la junta de vecinos con la sede social</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Insuficientes actividades recreativas y de encuentro para la participación de la comunidad</li> <li>Incomunicación entre residentes y junta de vecinos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Conflictos por estacionamiento de los vehículos</li> <li>Falta de actividades comunitarias</li> <li>Falta de articulación entre organizaciones del territorio</li> </ul> |



Buena relación entre vecinos
 Problema de estacionamiento
 Capillas - Iglesias

Poco de conversación
 Buena gestión - Sede social
 Buena arborización - área verde

Plaza bien mantenida





### 3.5 ACCESO AL OCIO RECREACIÓN Y DEPORTE

En este ámbito se menciona el insuficiente acceso a espacios para la recreación y la actividad deportiva, lo que impide llevar a cabo actividades que promuevan la

salud mental, física y el compartir entre vecinos.

El deporte o la actividad física son fundamentales para el desarrollo integral de todo individuo, ya que abarca no sólo el cuidado de la salud, sino también debe ser una parte fundamental de los programas educacionales que todo ser humano debe recibir. Por lo tanto, el deporte constituye un elemento esencial en el bienestar de las comunidades.

De acuerdo con esto, el Gobierno de Chile enfatiza en la Política Nacional de Deportes teniendo como objetivo general, mejorar la calidad de vida de la población mediante el desarrollo de la actividad física y la práctica de deportes, además de reconocerlo como un mecanismo de integración social y desarrollo comunitario.

**SEGÚN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN SU ARTÍCULO 24, MENCIONA QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO AL DESCANSO, AL DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE, ADEMÁS DE OTRAS ACLARACIONES SOBRE LA ACTIVIDAD LABORAL.**

**EL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, RELACIONADO CON LA LEY 19712 EN SU ARTÍCULO 2( ASEGURA QUE ES DEBER DEL ESTADO CREAR ESPACIOS Y CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, FÍSICAS, ADEMÁS DE SER RESPONSABLE DEL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN, POR MEDIO DE UNA POLÍTICA NACIONAL DEL DEPORTE.**

#### MATRIZ DE RECURSOS Y PROBLEMAS

| ÁREA TEMÁTICA                       | POTENCIALIDADES/ RECURSOS                                 | PROBLEMAS  | LIMITACIONES/ CAUSAS   |
|-------------------------------------|---|--|--|
| ACCESO AL OCIO RECREACIÓN Y DEPORTE | · Disposición de terrenos para el desarrollo de proyectos | · Insuficiente acceso a espacios para recreación y la actividad física | · Falta de áreas verdes y equipamiento adecuado en las áreas existentes<br>· Pocos espacios de recreación/ ocio para niños y jóvenes<br>· No existe inversión en infraestructura deportiva |



Sitios eriazos - disponibles
  Juego infantil
  Maquina deportiva
  Cancha de Futbol





### 3.6 TRANSPORTE, CONECTIVIDAD Y SERVICIOS

Pese a tener una localización relativamente central, el territorio no

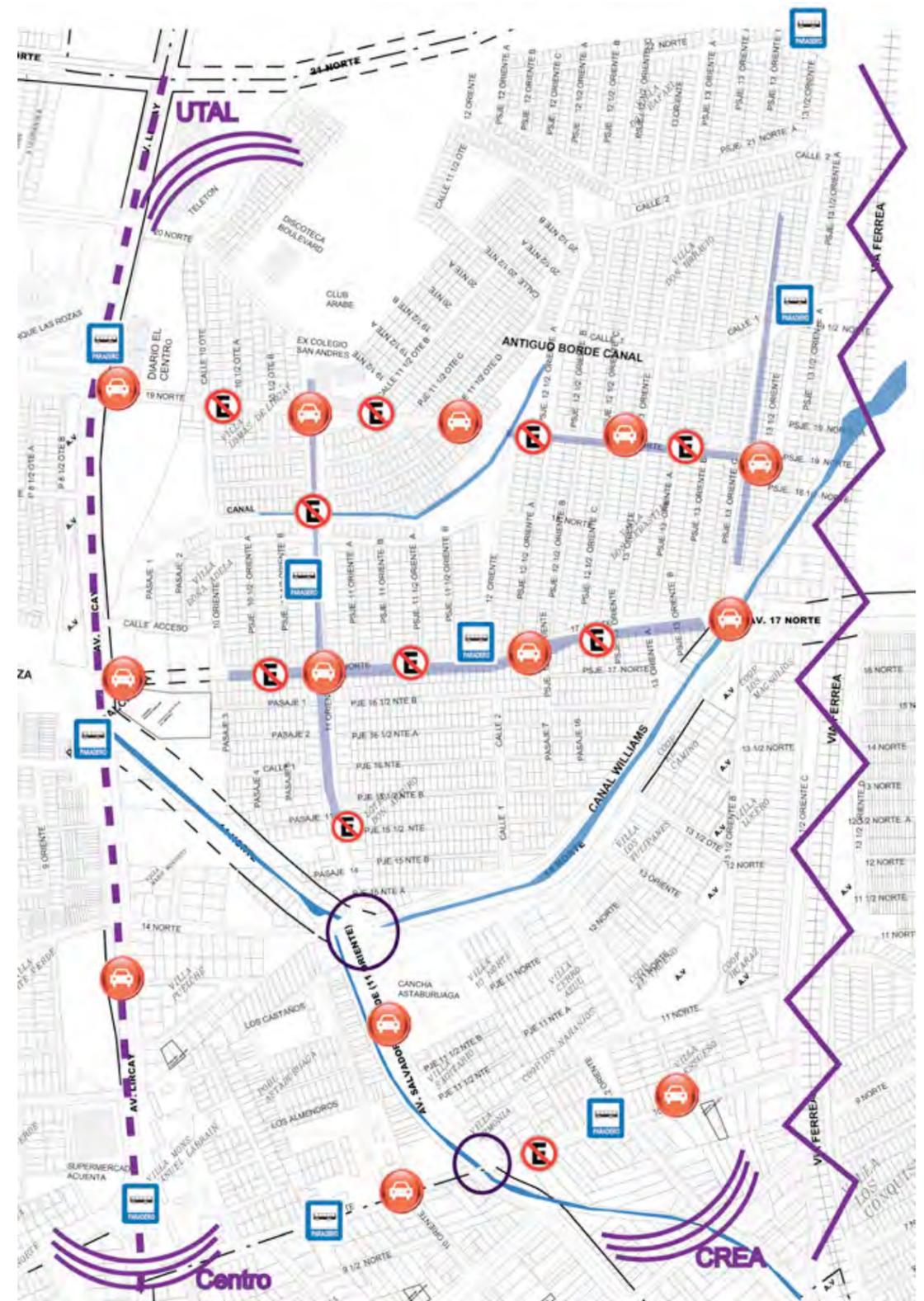
tiene una apropiada conectividad al sector oriente, donde se localizan servicios importantes como la estación de trenes, el Centro Regional de Abastecimiento CREA y el terminal. No está resuelta la conexión a través de la línea férrea con el sector Faustino González. Por otro lado, existen problemas internos en el barrio con el flujo de automóviles

y los estacionamientos. En el territorio se evidencia carencia de acceso a servicios de primera y segunda necesidad, tales como: Estación de Bomberos, Centro de Salud, Carabineros y educación. En algunos casos el acceso a servicios es limitado por la distancia.

LA COMISIÓN PRESIDENCIAL PRO MOVILIDAD URBANA, A TRAVÉS DE SU ESTRATEGIA "DIÁLOGOS CIUDADANOS", LLEVA A CABO DESDE EL AÑO 2014 ESPACIOS DE CONVERSACIÓN EN DIFERENTES TERRITORIOS DEL PAÍS INCLUYENDO LA CIUDAD DE TALCA. EL OBJETIVO ES GENERAR EN CONJUNTO PROPUESTAS REGIONALES ORIENTADAS A MEJORAR EL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA MOVILIDAD.

#### MATRIZ DE RECURSOS Y PROBLEMAS

| ÁREA TEMÁTICA                        | POTENCIALIDADES/ RECURSOS  | PROBLEMAS   | LIMITACIONES/ CAUSAS   |
|--------------------------------------|--|---|--|
| TRANSPORTE/ CONECTIVIDAD Y SERVICIOS | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cercanía a la universidad de Talca y hospital</li> <li>Acceso a servicios</li> <li>Centros educacionales (jardín infantil, colegio María Raquel)</li> <li>Capilla</li> <li>Colegio ex San Andrés</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit de conectividad al sector oriente y al sector Faustino González</li> <li>Problemas con el flujo y estacionamiento de vehículos</li> <li>Ausencia de conectividad con el hospital</li> <li>Insuficiente acceso a servicios</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Transporte público no responde a las necesidades de los vecinos</li> <li>Descoordinación en el sentido de las calles</li> <li>Malos accesos al territorio calle 11 oriente con 10 norte</li> <li>Conectividad oriente y poniente</li> <li>Falta de dotación y acceso a servicios (bomberos, salud, carabineros, educación)</li> </ul> |



Alta velocidad  
 Línea Férrea peligrosa  
 Problema de estacionamiento  
 Acceso principal  
 Mal acceso - conectividad  
 Paradero del micro principal





### 3.7 ECONOMÍA TERRITORIAL

En este ámbito se menciona con mayor fuerza, el insuficiente diálogo entre comerciantes y vecinos destinados a gestionar nuevas formas de economía local y, a su

vez, potencializar la existente. La economía territorial vincula el barrio con la producción y comercio local y las formas de cómo y quién las determina.

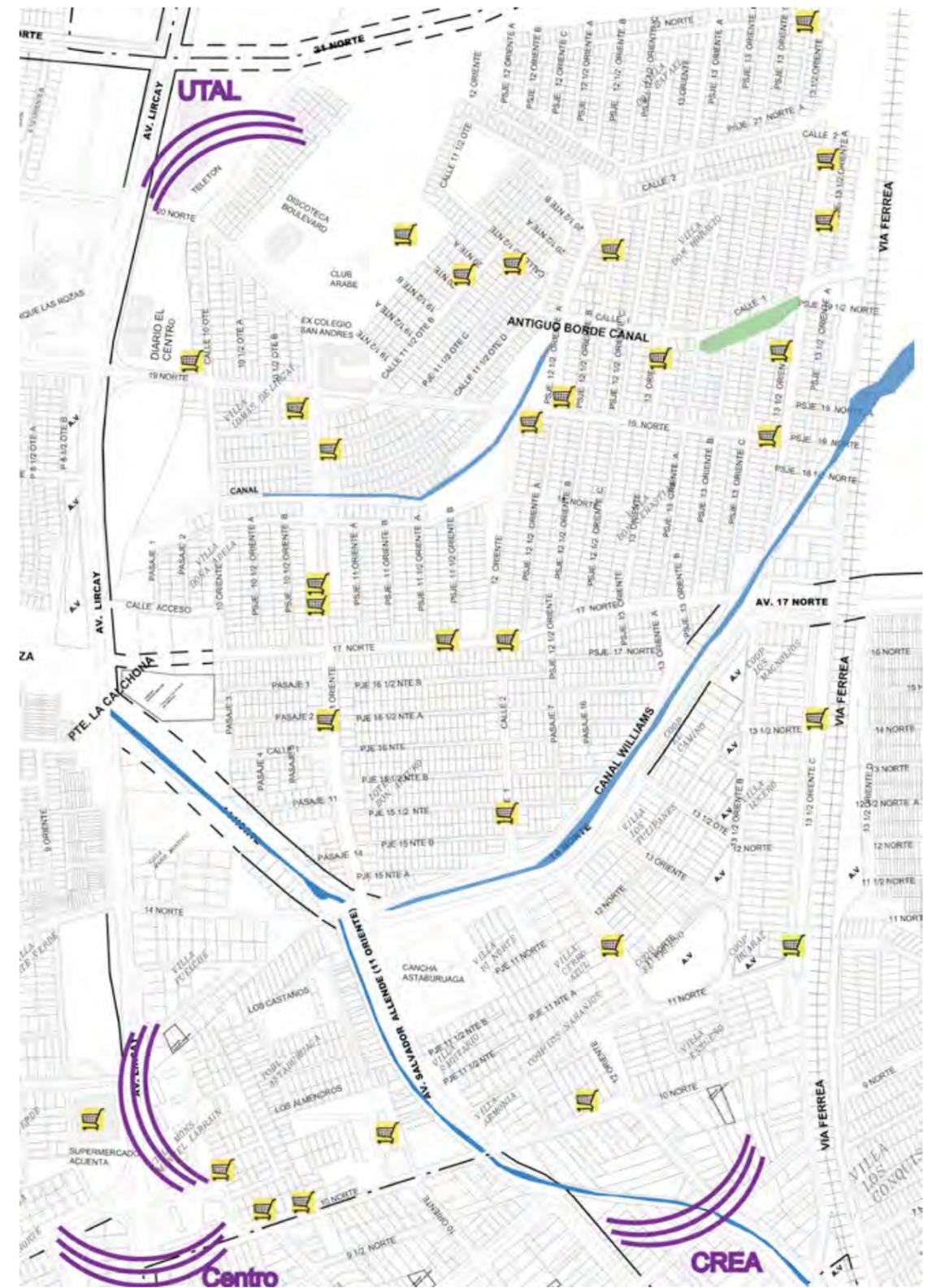
En este ámbito se observa que el territorio está ubicado cerca de importantes servicios y comercio de la ciudad, del acceso norte

a Talca y de una importante universidad. La ubicación de esta última genera oportunidades de nuevos mercados locales como arriendos a universitarios. Además, se observa la presencia de una gran cantidad de negocios, sin embargo, faltan más almacenes de servicios específicos como farmacias y carnicerías.

**EN LA AGENDA DE LOS OBJETIVOS GLOBALES (GLOBAL GOALS), EL OBJETIVO N° 8 SE REFIERE A LA "PROMOCIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SUSTENTABLE DEL EMPLEO Y DE CONDICIONES DECENTES DE TRABAJO PARA TODOS". EN SU ESTRATEGIA DE DESARROLLO SE CONSIDERA QUE DESDE EL AÑO 2015 HASTA EL 2030, LOS ESTADOS TIENEN QUE COMPROMETERSE A PROMOVER Y APOYAR LA CULTURA, LOS PRODUCTOS Y LA ECONOMÍA LOCAL.**

#### MATRIZ DE RECURSOS Y PROBLEMAS

| ÁREA TEMÁTICA               | POTENCIALIDADES/ RECURSOS  | PROBLEMAS   | LIMITACIONES/ CAUSAS  |
|-----------------------------|--|---|---|
| <b>ECONOMÍA TERRITORIAL</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Comercio y centros de Abastecimiento (Ferretería, farmacias botillerías)</li> <li>Buena valorización del sector</li> <li>Acceso a servicios</li> <li>Experiencia de huertos vecinales en Don Sebastián</li> <li>Cercanía a la universidad</li> <li>Ubicación geográfica (cerca del centro, supermercados, universidad, hospital, teletón)</li> <li>Cercanía a CREA</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Insuficiente diálogo entre comerciantes y vecinos para potenciar y regular el comercio y la economía local</li> <li>No existen gestión de la economía territorial</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de comercio que responda a las necesidades comunitarias (carnicerías, farmacias, etc.)</li> <li>Articulación, tematización con/de la economía local</li> </ul> |



 Comercio y centros de abastecimiento
  Buena ubicación del barrio
  Huerto urbano



# 4 PLAN DE ACCIÓN

La Unidad Vecinal 46 diseñó un plan de acción como herramienta para dar solución a sus problemáticas territoriales. El plan de acción establece los objetivos deseables

y las acciones pertinentes para alcanzarlo en cada uno de los ámbitos (Seguridad, Medio ambiente, Vida Comunitaria y Comunicaciones, Economía territorial, Acceso al

ocio, recreación y deporte, Estándar y belleza urbana, Transporte, conectividad y servicios).

| ÁREA TEMÁTICA | IMAGEN OBJETIVO  | ACCIONES  | ACCIÓN ESTRATÉGICA   |
|---------------|--|---|--|
| SEGURIDAD     | Delincuencia mitigada a través de la articulación de redes y concientización de la comunidad       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación y articulación con entidades prestadoras de seguridad (Carabineros, alarmas comunitarias)</li> <li>2. Reuniones de concientización, formación y organización entre vecinos</li> <li>3. Promoción del consumo de alcohol responsable mediante actividades recreativas y pedagógicas desde y para la comunidad</li> <li>4. Vincular organismos públicos y privados con experiencia en el consumo y tratamiento de sustancias psicoactivas (SPA) para ser desarrollado con la comunidad.</li> </ol> | Actividad de impacto a corto plazo: Realización de la primera feria "Yo llevo una vida saludable" en articulación con instituciones públicas y/o privadas que aborden el consumo responsable de alcohol y sensibilicen sobre el uso de drogas.   |
|               | Los canales abiertos se transforman en espacios seguros y aprovechables para la comunidad          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los riesgos presentes en los canales</li> <li>2. Revisar y identificar el marco legal para su intervención</li> <li>3. Indagar experiencias y alternativas de solución</li> <li>4. Formular de manera participativa una propuesta de intervención</li> <li>5. Contactar a las autoridades pertinentes</li> <li>6. Establecer acuerdos entre vecinos y autoridades para la transformación en lugares seguros como por ejemplo, rutas de ciclovía o parques.</li> </ol>                               | Actividad de impacto a corto plazo: Realizar una caminata comunitaria para observar y discutir los peligros que existen en los canales abiertos y sitios eriazos, además de dejar huellas simbólicas (Banderines de un color específico, caras de colores) y con ello, movilizar comunicativamente y proponer ideas de mejoramiento. |
|               | Espacios públicos iluminados de una manera adecuada que brinden seguridad y belleza al territorio. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer un diagnóstico sobre el estado de la iluminación</li> <li>2. Realizar contacto con las autoridades pertinentes</li> <li>3. Establecer acuerdos para la instalación de la luminaria y la regulación de cobros.</li> </ol>  | Actividad de impacto a corto plazo: Realizar una caminata comunitaria para verificar la necesidad y estado de la luminaria.  |

| ÁREA TEMÁTICA                     | IMAGEN OBJETIVO  | ACCIONES   | ACCIÓN ESTRATÉGICA   |
|-----------------------------------|--|--|--|
| MEDIO AMBIENTE                    | Mejora la calidad del aire por medio de la regulación y conciencia comunitaria                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y difundir la regulación del uso de combustión a leña</li> <li>2. Contacto con autoridades para promover el uso de calefacción no contaminante.</li> <li>3. Realizar ciclos de formación, campañas comunicativas y sensibilización respecto a los peligros de la contaminación del aire.</li> </ol>  | Actividad de impacto a mediano plazo: Realizar la primera campaña "Yo voto por un aire limpio", para sensibilizar a la comunidad acerca del uso de la combustión a leña. La campaña tendrá materiales de difusión como volantes, stickers entre otros.             |
|                                   | Un territorio limpio y libre de contaminación en sitios eriazos, calles y canales abiertos         | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocar a organismos públicos para acordar propuestas de limpieza.</li> <li>2. Realizar campañas de limpieza con la comunidad y las entidades correspondientes, a fin de crear una cultura responsable con el medio ambiente.</li> <li>3. Hacer talleres de reciclaje para niños, jóvenes, adultos mayores y mujeres, para promover el uso adecuado de desechos.</li> </ol>   | Actividad de impacto a corto plazo: Convocar a las autoridades para gestionar un día de limpieza en el sector.<br>Actividad de impacto a mediano plazo: Llevar a cabo una campaña de limpieza colectiva que promueva la salud pública y el cuidado del territorio. |
|                                   | Tenencia responsable de mascotas en la comunidad   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y contactar organismos públicos y privados pertinentes, con el objetivo de articular sus servicios con las necesidades de los sectores</li> <li>2. Realizar campañas de sensibilización con la comunidad para mejorar la tenencia responsable de mascotas.</li> <li>3. Realizar campañas de esterilización para perros callejeros y/o mascotas.</li> </ol>   | Actividad de impacto a mediano plazo: Difundir material de concientización sobre el cuidado responsable de mascotas y su relación con la limpieza del barrio.  |
| VIDA COMUNITARIA Y COMUNICACIONES | Mejora el nivel de vida comunitaria creando espacios de encuentro, participación y diálogo vecinal | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar actores estratégicos públicos y privados que sirvan de aliados para la promoción y realización de actividades de integración comunitaria</li> <li>2. Realizar actividades de integración desde y para la comunidad tales como: reuniones de junta de vecinos, mateadas, ferias comunitarias, reuniones itinerantes, olimpiadas deportivas, día de la Unidad vecinal 46 entre otras, haciendo uso de los espacios públicos y de las distintas sedes con las que cuenta el territorio</li> <li>3. Realizar campañas de comunicación alternativa y simbólica para incentivar la participación y sensibilización de la comunidad respecto a temas en común.</li> </ol> | Actividad de impacto a mediano plazo: Realizar el día de Unidad vecinal 46, con juegos tradicionales, muestras folclóricas, muestras de economía de barrio, olla común, entre otros. Además de integrar a los medios de comunicación municipal.                    |

| ÁREA TEMÁTICA                       | IMAGEN OBJETIVO   | ACCIONES   | ACCIÓN ESTRATÉGICA   |
|-------------------------------------|---|--|--|
| ECONOMÍA TERRITORIAL                | La economía local se determina comunitaria y solidariamente, respondiendo a las necesidades del territorio                                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir la mesa territorial entre los comerciantes</li> <li>2. Invitar a los comerciantes a incorporarse en las diferentes actividades de la mesa territorial</li> <li>3. Generar criterios para la regulación y fomento de la economía local.</li> <li>4. Incentivar alternativas de economía local como ferias y huertos urbanos</li> <li>5. Motivar a los comerciantes a organizarse para potencializar y perpetuar la economía en el territorio.</li> <li>6. Crear vínculos con entidades públicas o privadas para el fortalecimiento de las organizaciones de comerciantes.</li> </ol> | Actividad de impacto a corto plazo: Promover la vinculación de los comerciantes a la mesa territorial, con el objetivo de organizarse como gremio y potencializar la oferta en el sector.<br>Actividad de impacto a mediano plazo: Construir de manera participativa actividades de formación de huertos urbanos.<br>Actividad de impacto a largo plazo: Realización de la primera feria de economía de barrio, con actividades folclóricas y muestras de productos locales. |
| ACCESO AL OCIO RECREACIÓN Y DEPORTE | Mayor inversión en equipamiento e infraestructura deportiva de calidad que contribuya a la satisfacción del ocio/recreación para los vecinos. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar espacios disponibles para la construcción de equipamiento deportivo</li> <li>2. Generar participación de la comunidad en la construcción de los espacios deportivos según sus necesidades</li> <li>3. Contactar a las autoridades adecuadas y plantear propuestas para el diseño y realización de espacios de recreación y deporte</li> <li>4. Crear alianzas estratégicas con organismos públicos para la consecución de actividades que permitan el buen uso del tiempo libre.</li> <li>5. Solicitar instalación de diferentes juegos infantiles</li> </ol>                    | Actividad de impacto a corto plazo: Llevar a cabo un catastro de lugares disponibles y aptos para la construcción de equipamiento deportivo.<br>Actividad de impacto a mediano plazo: Realizar jornadas participativas "Construyendo mi barrio" donde se discutan criterios y acuerdos para propuestas de equipamiento.  |
|                                     | El territorio cuenta con recursos para la inversión en infraestructura deportiva  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar avances en las acciones que cada barrio ha emprendido para la búsqueda de recursos</li> <li>2. Identificar y postular a nuevos fondos de inversión</li> <li>3. Llevar a cabo reuniones periódicas con las autoridades competentes con el fin de establecer acuerdos</li> <li>4. Realizar seguimiento a las postulaciones.</li> </ol>   | Actividad de impacto a mediano plazo: Realizar discusiones en la mesa de trabajo para analizar posibles postulaciones a proyectos y fondos de inversión pública.   |

| ÁREA TEMÁTICA                    | IMAGEN OBJETIVO  | ACCIONES   | ACCIÓN ESTRATÉGICA  |
|----------------------------------|--|--|---|
| <b>ESTÁNDAR Y BELLEZA URBANA</b> | La arborización del territorio brinda calidad y pertinencia  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un catastro que verifique la cantidad de árboles que requieren ser eliminados y/o reemplazados</li> <li>2. Buscar apoyo con organizaciones e instituciones ligadas al ámbito medioambiental</li> <li>3. Organizar la campaña "Un árbol por familia"</li> <li>4. Construir un vivero comunitario.</li> </ol>   | <p>Actividad de impacto a corto plazo: Realizar un catastro que verifique la presencia y el estado de los arboles en el barrio.</p> <p>Actividad de impacto a mediano plazo: Realizar campaña "Un árbol por familia" en coordinación con entidades medio ambientales.</p> |
|                                  | Eficiente señalética vial favorece la seguridad de los peatones, la imagen turística y la identificación del barrio. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detectar el estado actual de la señalética del barrio a través del diseño de mapas con ubicación geográfica, entre otros</li> <li>2. Aportar con una nueva propuesta de simbología creativa a través de procesos participativos</li> <li>3. Solicitar a la autoridad pública la instalación de semáforos, grifos y paraderos dentro del territorio.</li> </ol>   | <p>Actividad de impacto a mediano plazo: Llevar a cabo dos talleres "Dibujo mi barrio" con el objetivo de formular una propuesta de simbología creativa (señalética) a través de la participación de niños, jóvenes, adultos mayores y mujeres.</p>                       |
|                                  | Espacios bien iluminados propician la seguridad y uso de lugares públicos para los vecinos.                          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detectar sectores con iluminación deficiente</li> <li>2. Solicitar a las autoridades el cambio de luminaria antigua por luminarias LED</li> <li>3. Proponer la diferenciación de sectores mediante luminaria de diferentes colores y tipos</li> <li>4. Poda de árboles para evitar que obstaculicen la visibilidad</li> <li>5. Proponer postes con doble luz, iluminando dos sectores a la vez.</li> </ol> | <p>Actividad a mediano plazo: Formular una propuesta para solicitar la instalación de la luminaria LED según necesidades e ideas del territorio.</p>  |

| ÁREA TEMÁTICA                              | IMAGEN OBJETIVO  | ACCIONES  | ACCIÓN ESTRATÉGICA   |
|--|--|---|--|
| <b>TRANSPORTE CONECTIVIDAD Y SERVICIOS</b> | Transporte público que responda a las necesidades de la comunidad                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunicarse con el SEREMI de Transporte para que realice un catastro efectivo de los recorridos del transporte público</li> <li>2. Verificar los recorridos que realiza realmente el transporte público y contrastarlos con los oficiales</li> <li>3. Generar diálogo entre las autoridades correspondientes, la comunidad y los encargados de las líneas de colectivos para llegar a consensos</li> <li>4. Fiscalización de los recorridos de las líneas de colectivos.</li> </ol> | <p>Actividad de impacto a mediano plazo: Abrir espacios de discusión entre las autoridades públicas, comunidad y conductores para generar compromiso con el cumplimiento de los recorridos oficiales.</p>  |
|  | Ordenar el sentido de las calles para un mejor flujo vehicular                       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar diálogo con los residentes para concientizarlos sobre la regulación del flujo vehicular</li> <li>2. Reunión con la autoridad correspondiente para llegar a consensos sobre la regulación del flujo vehicular y sentido de las calles</li> <li>3. Solicitar que los semáforos tengan un funcionamiento coordinado para un mejor flujo vehicular.</li> </ol>  | <p>Actividad de impacto a corto plazo: Generar material de difusión para concientizar a la comunidad acerca de la importancia de la regulación del flujo vehicular. Actividad de impacto a mediano plazo: Hacer gestiones pertinentes para la consecución de semáforos en lugares pertinentes.</p> |
|  | Ampliación de la calle 11 oriente (que incluya puente, señalética y semáforos).      | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones con la mesa de trabajo para llegar a acuerdos sobre la ampliación de la calle contempladas en una propuesta</li> <li>2. Diálogo con las autoridades pertinentes</li> <li>3. Conocer la factibilidad del proyecto para asegurar aplicación y efectividad.</li> </ol>   | <p>Actividad de impacto a corto plazo: Realizar reuniones con la mesa para el diálogo y la creación de propuestas de ampliación.</p>   |
|  | Mayor y mejor acceso a servicios públicos de salud, educación, recreación y comercio | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los espacios disponibles para la construcción de servicios públicos son definidos con los vecinos y la mesa territorial</li> <li>2. Formular una propuesta comunitaria para la posible construcción y uso de los espacios.</li> <li>3. Presentar a las autoridades competentes las propuestas acordadas por la comunidad para verificar viabilidad y factibilidad del proyecto.</li> </ol>  | <p>Actividad de impacto a mediano plazo: Llevar a cabo talleres participativos para el diálogo y la formulación de una propuesta comunitaria para presentarse a las autoridades adecuadas.</p>   |



Territorio  
Acción Colectiva

